



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCION (CD) N° 2327/25-

BUENOS AIRES, 21 ABR 2025

VISTO la solicitud de la coordinadora de la Maestría en Traducción e Interpretación de esta Facultad, Gabriela Urthiague en el EX-2025-01664807- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resol. (CS) N° 1127/2006 el Consejo Superior creó la Maestría en Traducción e Interpretación.

Que la Escuela de Posgrado eleva para su consideración la propuesta de la coordinadora de la Maestría en cuanto a la aprobación del jurado de tesis para la alumna Julieta Cecilia González Vilchis (DNI 96.005.707).

Que por un error involuntario donde indica "y como jurado suplente al Prof. Federico González (DNI 21.471.538).", debe decir: "y como jurado suplente a la Dra. Ana María Gentile (DNI 14.861.487), docente de la Maestría".

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 15 de abril de 2025.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como Jurado suplente para la tesis de la alumna Julieta Cecilia González Vilchis (DNI 96.005.707) a la Dra. Ana María Gentile (DNI 14.861.487) en la Maestría en Traducción e Interpretación.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la interesada. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO